

Disposición del STJ en autos caratulados "Expte. Adm. N° 68980/2021"

La Secretaría Administrativa y de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia -Sección Acuerdos- se dirige a Ud. a fin de hacerle saber para su conocimiento y efectos que por Resolución de Presidencia –Ad Referéndum del H. Cuerpo- N° 83/2024 en los autos caratulados: "Expte. Adm. N° **68980/2021** Sr. Ministro de Enlace del Área de Informática - Dr. Cristian Marcelo Benítez s/ Eleva Proyecto de Reglamento del Expediente Electrónico", se ha resuelto: "1) *Prorrogar hasta el día 1º de abril de 2024 la fecha de Implementación dispuesta por Acordada N° 180/2022 y que fuera modificada por Acordada N° 220/2023 de fecha 11 de octubre de 2023; para todos los procesos judiciales y administrativos que se tramiten en la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones. 2)...*"

Secretaría Administrativa y de Superintendencia -Sección Acuerdos-
Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Misiones